



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

0702

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2019

Señores

Candidatos a la Alcaldía Municipal de Cogua – Cundinamarca
E.S.D

ASUNTO: Oficio de fecha 18 de septiembre de 2019 radicado interno Sic N°. 219195 del 3 de octubre de 2019

Respetados señores,

La Gerencia del Talento Humano de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha recibido por competencia la solicitud del asunto, en el cual informa sobre posibles irregularidades que se presentan en la Registraduría Municipal de Simijaca (Cundinamarca).

Sobre el particular, informo que la Entidad, mediante resolución N°. 13108 de octubre 7 de 2019, autorizó el traslado del servidor Iván Rolando Delgadillo Zapata, Registrador Municipal de Simijaca (Cundinamarca) para la Registraduría Municipal de Cogua (Cundinamarca).

Atentamente,


Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo
Gerente del Talento Humano

Proyectó: *Adriana Guevara Alacino*